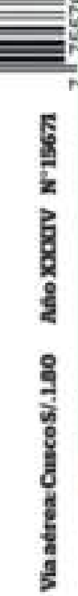
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. VIERNES 20.12.24

diariocorreo.pe





Año XXXIV N° 15671

Vía aérea: Cusco S/.1.80

Precio S/.1.50

www.diariocorreo.pe



CorreoPeru

@diariocorreo

989434481



CORREO



TC RECHAZA PEDIDO DE OLLANTA Y NADINE PARA QUE AGENDAS SE DESCARTEN COMO PRUEBAS

pág. 3 TEMA DEL DÍA



OSIPTEL: SE ROBARON UNOS 4 MIL CELULARES AL DÍA EN NOVIEMBRE

pág. 6 LIMA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LE ANULA CONDENA DE PRISIÓN POR CASO AERÓDROMO WANKA

pág. 2 TEMA DEL DÍA

FELIZ NAVIDAD PARA CERRÓN

» Por mayoría, TC revocó la sentencia debido a que el PJ no precisó el tipo de delito que se le imputó al dueño de Perú Libre, lo que impide aclarar si el caso ha prescrito como alega el prófugo. Ordena un nuevo fallo

» En diálogo con Correo, Cerrón sostuvo que esa condena fue la razón por la que pasó a la clandestinidad y dejara de firmar su asistencia en otros casos. Adelantó que pedirá el cese de sus prisiones preventivas

ALIANZA DISPUTARÁ LA FASE INICIAL DE LA LIBERTADORES CON NACIONAL DE PARAGUAY

pág. 16 DEPORTES



D TEMA DEL DÍA

RESOLUCIÓN DEL MÁXIMO INTÉRPRETE DE LA CARTA MAGNA BENEF

TC favorece a Cer

» Magistrados argumentaron que no se precisó el tipo de delito y si este prescribió o no. Cerrón saludó el fallo del Tribunal

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

TC anula condena de prófugo

DISPONEN QUE SE EMITA UNA NUEVA RESOLUCIÓN POR EL CASO "AERÓDROMO WANKA"



2011 es el año en que Vladimir Cerrón fue elegido gobernador regional de Junín.

De manera inesperada, el Tribunal Constitucional (TC) resolvió anular la condena de tres años y seis meses de prisión efectiva que pesaba sobre Vladimir Cerrón, por el Caso Aeródromo Wanka. El líder de Perú Libre permanece en la clandestinidad desde octubre de 2023, cuando el Poder Judicial (PJ) lo sentenció por el delito de colusión, por suscribir un contrato para la construcción del terminal aéreo a pesar de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) advirtió que Junín ya tenía un aeropuerto. Cabe precisar que sobre Cerrón pesan dos órdenes de prisión preventiva de 18 meses y 24 meses, por el caso Antalsis y uno de organización criminal, respectivamente. Por lo tanto, aún se mantendría prófugo.

MOTIVOS. Según el TC, el Poder Judicial no precisó el tipo de delito que se le imputó al dueño de Perú Libre -en tentativa, instantáneo, continuado o permanente-, lo que impidió aclarar si el caso había prescrito, como asegura el prófugo.

Los abogados de Cerrón presentaron un recurso de habeas corpus para que se anule la condena de su patrocinado y una nueva sala emita un fallo, bajo el argumento de que el delito de colusión simple que le imputaron a Cerrón se habría perpetrado el 26 de julio de 2013 y prescribió el 25 de julio de 2023; es decir, antes de que fuera condenado.

En su resolución, el máximo intérprete de la Carta Magna refiere que el dueño de Perú Libre interpuso el 23 de octubre de 2023 un recurso de casación extraordinario por la condena, el que fue admitido recién en setiembre de 2024 y aún no se resuelve.

Al respecto, el TC sostuvo que el sistema de justicia ha desconocido "en exceso" el plazo para emitir un pronunciamiento "poniendo en riesgo los derechos constitucionales" de Cerrón".

Agregó que desde que Cerrón planteó la casación y esta fue admitida transcurrió casi un año. "Pudiendo darse el caso de que la resolución de la casación llegue a casi igualar o exceder la pena", enfatizaron.

Votaron a favor de anular la condena, y que una nueva sala emite un pronunciamiento, los magistrados Gustavo Gutiérrez, Francisco Morales, Hélder Domínguez y Pedro Hernández, mientras que Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo votaron en contra.

REACCIÓN. En X el prófugo posteó: "El TC es en estos últimos tiempos la reserva moral de la justicia".

Desde la clandestinidad, Cerrón declaró a **Correo** que la condena de 2023 estuvo fuera de plazo y que se trató de un caso prescrito. "Esa sentencia nunca debió darse, eso motivó que yo pase a la clandestinidad, y después me impusieron prisiones preventivas por los otros casos (Antalsis y aportes ilegales a su partido) por no cumplir con las reglas de conducta, que es firmar, pero lo hice por salvaguardar mi libertad, frente a una sentencia arbitraria e inconstitucional", alegó.

En esa línea, adelantó que pedirá el cese de las dos cárceles provisionales pendientes. "Debería darse pronto, si hubiera celeridad jurídica y no hubiera politización", puntualizó.

POR USO IRREGULAR DE AERONAVES

ARCHIVAN DENUNCIA CONTRA CASTILLO

3 vuelos irregulares investigará el Ministerio Público.

ICIA A PRÓFUGO, AUNQUE OTRA COMPLICA A LA EX "PAREJA PRESIDENCIAL"

rón y hunde a Nadine

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, archivó la denuncia constitucional presentada por su antecesor, Juan Villena, contra el expresidente Pedro Castillo Terrones por el uso irregular de distintas aeronaves de las Fuerzas Armadas .

En la resolución de archivo se detalla que no se encontraron méritos suficientes para imputar al golpista Pedro Castillo el delito de peculado de uso en los vuelos realizados el 7 de mayo y 26 de junio de 2022, pero también se ordenó la apertura de una nueva carpeta fiscal para investigar los vuelos realizados el 19 y 20 de febrero, 15 y 17 de abril, y 8 de mayo del mismo año.

Según la denuncia constitucional, Castillo habría trasladado a varios de sus familiares hasta Cajamarca para que participen en una fiesta de otro de sus parientes, pero ese no fue el único traslado irregular.

En un registro de vuelo difundido por el Centro Liber se consigna que se usó un helicóptero del Ejército para trasladar a los hijos de Castillo Terrones, junto a los del exsecretario de Palacio Bruno Pachecho, a una playa en Huacho.

Además, se efectuó otro viaje en una aeronave de las Fuerzas Armadas hasta Jaén, desde donde Castillo y varios de sus familiares subieron a un helicóptero que los trasladó a Tacabamba, en Chota.

EN JUICIO ORAL CONTRA OLLANTA HUMALA Y NADINE HEREDIA

Agendas seguirán como pruebas

20

años de cárcel ha pedido la Fiscalía para Ollanta Humala, y 26 años para Heredia.

» El TC descartó el recurso presentado por la defensa de la ex "pareja presidencial" para eliminar estos documentos como pruebas del proceso

REDACCIÓN | CORREO
diariocorreo@prensmart.pe

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó el habeas corpus presentado por el expresidente Ollanta Humala Tasso y su esposa, Nadine Heredia Alarcón, para descartar las agendas de la ex primera dama como prueba en el juicio oral que se les sigue por, presuntamente, recibir aportes ilegales en la campaña presidencial de 2011.

Como se recuerda, en esos cuadernos, la propia Heredia Alarcón habría asentado los aportes no bancarizados que recibió la alianza Gana Perú durante la campaña electoral que los llevó a Palacio de Gobierno.

EL FALLO. De acuerdo con la sentencia, del 21 de noviembre del 2024, cuatro de los siete magistrados que integran el pleno del TC decidieron rechazar la solicitud de la defensa de la ex "pareja presidencial", bajo el argumento que no se podían pronunciar sobre la ilegalidad en las pruebas porque eso le corresponde al Poder Judicial en el juicio que enfrentan.

"Este Tribunal Constitucional considera que es prematuro cuestionar los medios probatorios alegados por los demandantes, porque todavía existe un proceso penal en curso, en el que se va a tramitar un juicio oral con la posibilidad de contradecir los medios probatorios admitidos", reza el punto 23 de la sentencia firmada por los magistrados Luz Pacheco (ponente), Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse y Pedro Hernández.

En ese sentido, el Tribunal Constitucional solo podría emitir una decisión luego de que el Poder Judicial sustente su fallo y se pueda evaluar si las agendas fueron decisivas para este.

La resolución también sostiene, en su punto 20, que los argumentos presentados por la defensa de Humala y Heredia contra la decisión del Poder Judicial que admitió las agendas como prueba válida "no son susceptibles de ser cuestionados mediante el proceso sumarísimo del habeas corpus, cuyo ámbito de tutela se encuentra circunscrito al derecho a la libertad personal y sus derechos constitucionales conexos".

Los magistrados Helder Domínguez, César Ochoa y Manuel Monteagudo emitieron votos singulares, pero también se mostraron en contra del habeas corpus de la ex "pareja presidencial", pero sus argumentos fueron distintos.

CUENTA REGRESIVA. De acuerdo con el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, juez César Sahuanay, el fallo en el juicio contra Humala y Heredia se conocería el próximo año, pues se han ingresado nuevos medios probatorios al proceso.

"Tenemos una sentencia ad portas, los primeros meses (del próximo año) debe sentenciarse el caso de Ollanta Humala, están en los alegatos finales", aseveró en RPP al dar a conocer un balance de su gestión.







Buscaban apartarlo.

RECHAZAN RECURSO DE NICANOR BOLUARTE

Carhuancho seguirá en el Caso Waykis

El juez Richard Concepción Carhuancho continuará a cargo del Caso Waykis en la Sombra, tras la decisión de la Quinta Sala de Apelaciones Nacional, que rechazó el recurso interpuesto por el prófugo Nicanor Boluarte, quien intentó apartarlo de plano.

El fugado hermano de la presidenta Dina Boluarte dijo, ante el Poder Judicial, que Concepción Carhuancho adelantó opinión al mencionarlo en una de sus clases que dictó en el Instituto Udeapolis, justo cuando presentaba diapositivas sobre ciertos casos de corrupción.

"APP no debería seguir presidiendo el Congreso"

TRAS DENUNCIA DE PROSTITUCIÓN Y PROXENETISMO

» Congresista Cueto indica que el partido estuvo implicado en caso de violación sexual, al recordar que el excongresista Freddy Díaz fue sentenciado por ese delito

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El congresista José Cueto (Honor y Democracia) consideró ayer que la bancada de Alianza para el Progreso (APP) no debería continuar al frente de la Mesa Directiva del Congreso.
El legislador explicó que no hubo una reacción rápida por parte de Eduardo Salhuana, presidente del Legislativo, tras conocerse que Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Legislativo, encabezaba una red de prostitución que habría provocado la muerte de una extrabajadora.
Aseguró que cuando balearon a Andrea Vidal -el 17 de diciembre pasado- debió solicitarse una pesquisa fiscal.
"¿Debería APP seguir presidiendo el Congreso? Yo creo que no. Hemos tenido muchos problemas", señaló, y recordó a Freddy Díaz, exlegislador de APP que fue sentenciado por violación.
Asimismo, además, aseguró que hay voces que piden la censura de Salhuana.

GRAVEDAD. Gladys Echaíz opinó que las imputaciones sobre la presunta red de prostitución son las más graves que ha escuchado.
"Espero que se investigue todo lo que se dice que ha estado ocurriendo o ha ocurrido. De ser cierto, sería gravísimo", señaló.
Otras fuerzas políticas como las bancadas de Somos Perú (SP), Juntos por el Perú (JPP), Bloque Democrático Popular, Perú Libre (PL) y la Bancada Socialista consideraron que las indagaciones deben ser en el Parlamento y en la Fiscalía.
Héctor Valer (SP) indicó que las pesquisas se debe dar en las dos instituciones. Lo mismo opinaron Jorge Coayla (JPP) y Flavio Cruz (PL).
Entre tanto, el expresidente del Congreso, Alejandro Soto, rechazó tener vínculos con dicha red de prostitución al premiar a Jorge Torres Saravia, presunto cabecilla, como jefe en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso para exculparlo de una denuncia por nepotismo.
Por su parte, Torres Saravia dijo estar indignado de todas las acusaciones en su contra por encabezar la red y por ser presunto autor de violación.


FOTO: JULIO REAÑO
CRÍTICA. Cueto cuestiona dirección de APP en el Parlamento.

» Lo niegan
El partido Alianza para el Progreso aseguró que Jorge Torres Saravia nunca perteneció a dicha agrupación política.

17 de diciembre falleció Andrea Vidal, una aparente víctima de dicha red.


Exigía dinero para campañas sociales.

POR RECORTAR SUELDO A SUS TRABAJADORES

Fiscalía denuncia a congresista Portero

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra la congresista Hilda Portero López como presunta autora del delito de concusión por, presuntamente, obligar a los trabajadores de su despacho a entregarle varias sumas de dinero.
El Ministerio Público indicó que la legisladora de Acción Popular obligó a Humberto Ruiz y otras siete personas, que trabajaban bajo su dirección parlamentaria, a entregarle dinero. Según Cuarto Poder, Portero exigió a todo su personal entregar parte de su sueldo para donar a campañas sociales que se realizaban bajo el nombre de la congresista.

ESTIMA JUEZ CÉSAR SAHUANAY

Fallo contra Vizcarra se daría el próximo año



César Sahuanay, presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, estimó que en el 2025 debe darse la sentencia en contra del expresidente Martín Vizcarra por los el Caso Lomas de Ilo y la construcción del Hospital de Moquegua.
"Entiendo que la sentencia debe el próximo año por la cantidad de procesados", refirió a RPP. El exjefe de Estado enfrenta un juicio oral por haber realizado acciones ilícitas como gobernador regional de Moquegua, en el que se habría beneficiado con 2.3 millones de soles.





AUDIENCIA PÚBLICA. Ositrán realizará el 6 de enero una audiencia pública para informar a los usuarios y ciudadanía sobre la propuesta de revisión tarifaria para la playa de estacionamiento del nuevo aeropuerto Jorge Chávez. La audiencia será a las 11 a.m. en calle Los Negocios 182, Surquillo. La propuesta establece una tarifa para vehículos ligeros de seis soles por los primeros 45 minutos y ocho soles por cada hora o fracción adicional.



Recuperan malecón. La Municipalidad de Lima ejecutó obras de reparación de un tramo del malecón en la playa Los Delfines, de Miraflores. El oleaje marino y la filtración de una tubería provocaron una socavación en el malecón.

SE PREVÉ INCREMENTO DE HURTOS POR FIESTAS

Alrededor de 4000 celulares son robados al día

» Osiptel llama a los usuarios a ser cuidadosos, pues los robos no solo implican el equipo físico, sino la información que este contiene

CORREO | REDACCIÓN

De acuerdo con estadísticas del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), alrededor de 4000 celulares han sido robados al día en noviembre de este año.

En concreto, el mes pasado, se reportaron en promedio 3861 robos de equipos móviles diarios, lo que representa una cifra menor a las registradas en setiembre (4114) y octubre (3990), de acuerdo a la información enviada por las empresas operadoras al ente regulador. Además, de enero a noviembre de este año, se reportaron, en total, más de 1.4 millones de robos de celulares.

No obstante, Tatiana Piccini, directora de Atención al Usuario de Osiptel, indicó -en diálogo con el medio RPP- que durante el actual mes de diciembre -que coincide con las festividades navideñas y de fin de año- se prevé un aumento de los robos.

"En este mes, por las fiestas, hay que tener mucho cuidado. Recordemos que los delincuentes no solo roban el equipo, sino también les interesa la información que está en el equipo. Entonces, hay que cuidar esa información. Hay que tomar algunas medidas preventivas", dijo la funcionaria.



CIFRA NEGATIVA. Van más de 1.4 mills. de robos de celulares en el año.

» Días peligrosos

Los días en los que se registraron el mayor número de robo de celulares fueron los lunes (215 robos por hora), sábados (183) y domingos (171).

10:00

a.m. al mediodía y a las 7:00 p.m. son los horarios en que se registran mayores hurtos.

QUÉ HACER. Cabe señalar que, tras un robo de celular, se deben seguir cuatro pasos. Primero, las personas afectadas deben comunicarse con el banco o la entidad financiera para que proceda a bloquear sus tarjetas y usuarios digitales. Segundo, deben llamar a la empresa operadora para que bloquee su equipo celular y suspenda la línea. Tercero, deben hacer la denuncia del hecho ante la Policía Nacional del Perú (PNP). Y cuarto, para verificar si la empresa operadora cumplió con el bloqueo del equipo móvil, pueden ingresar a "Checa tu IMEI" (checatuimei.osiptel.gob.pe), una herramienta digital implementada por el ente regulador.



Ley beneficia a quienes participaron en rescate.

COMO ASIGNACIÓN ESPECIAL MENSUAL

Comandos de Chavín de Huántar recibirán S/2550

El Poder Ejecutivo publicó la Ley 32202, que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares que participaron en el operativo de rescate de rehenes denominado Chavín de Huántar, realizado el 22 de abril de 1997. La ley tiene como objetivo reconocer la labor de los militares que intervinieron en el rescate de las 72 personas secuestradas por terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la residencia del embajador de Japón. Según la norma, esta asignación no tiene carácter remunerativo, no es transferible, no es pensionable ni hereditaria y no está sujeta a cargas sociales. Tampoco es base para el cálculo de compensaciones por tiempo de servicio u otros beneficios.

MINISTRO SANTIVÁÑEZ IBA A BORDO

Trabajador herido por vehículo del Mininter



Un trabajador resultó herido la mañana de ayer en un incidente ocurrido en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez. La camioneta en la que se desplazaba el ministro del interior, Juan José Santiváñez, retrocedió y impactó contra el obrero, quien fue llevado a una clínica.

Santiváñez había acudido al aeropuerto para supervisar los nuevos equipos de control migratorio, como parte de la presentación de 21 quioscos digitales de enrolamiento y reconocimiento facial y de 19 puertas electrónicas.



SACOS
Desde
S/99.90



CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90



JEANS
Desde
S/39.90



RELOJES, CORREAS Y BILLETERAS
2x S/99.90



Encuéntranos en nuestras tiendas a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.

JOHN HOLDEN



DONATELLI VAN HEUSEN



Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"





» lo bueno

El Tren Macho vuelve a las vías

El Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el Tren Macho, retomará sus viajes gratis a partir de hoy.

» lo malo

Bote naufraga en el río Huallaga

Al menos cinco personas están desaparecidas luego de que la embarcación en la que viajaban se volcara en el río Ucayali, en San Martín.



JUAN DE LA PUENTE
ANALISTA POLÍTICO
@DelaPuenteJuan

"Repartieron el poder del Congreso en cupos administrativos, agrandaron la planilla, ahogaron el mérito y se dieron un festival de bonos. Con la red de prostitución descubierta dicen: 'No nos pongan a todos en un saco'. Lo que ha estallado es el sistema prebendario parlamentario".

CÉSAR NAKAZAKI
ABOGADO
@CesarNakazaki

"La anulación de la condena no restituye libertad a Vladimir Cerrón, porque se ha sumado por lo menos una prisión preventiva que no es afectada por sentencia del TC".

CÉSAR COMBINA
EXCONGRESISTA
@cesarcombina

"¡Limpian a Cerrón! Tal como advertí desde el primer día, el objetivo de Cerrón no era fugarse, sino limpiarse para habilitar su postulación a la presidencia el 2026. El Tribunal Constitucional acaba de anular su sentencia por el caso Aeródromo Wanka".

JEFFREY RADZINSKY
ANALISTA POLÍTICO
@jradzinsky

"La economía mejora en Argentina y la pobreza comienza a bajar. Buena noticia también para miles de peruanos. Luego de EE.UU. y España, la mayor comunidad de peruanos en el extranjero se encuentra en Argentina".

Corrupción general

Si la imagen del Congreso está por los suelos, no es solo culpa de los "padres de la patria". Y es que la Contraloría advirtió en un informe que 18 trabajadores del Parlamento afiliaron a sus seguros EPS personas a las que no les correspondía tal beneficio, como, por ejemplo, "cónyuges" de los que ya se habían divorciado. El otoronguismo es contagioso.

Plata como cancha

Como si esto fuera poco, otros seis trabajadores registraron como sus derechohabientes a supuestos cónyuges que no eran tales... ¡pues estaban casados con otras personas! Según el informe, que difundió *Ideeleradio*, la "viveza" de estos trabajadores estatales generó un perjuicio económico de 1'071,329 soles que salieron del bolsillo de todos. La destitución es poco para estos funcionarios.

A lo Castillo

En otro ámbito, el expresidente del Legislativo Alejandro Soto alegó que el escándalo de la red de prostitución en el Parlamento -caso que le salpica- mella la imagen del Congreso. Está fresco aún en la memoria cuando el golpista Pedro Castillo argumentaba que los justos cuestionamientos que afrontaba afectaban la imagen de la Presidencia. Cortados por la misma tijera, parecen.

Gato de despensero

A raíz del caso, el legislador José Cueto (Honor y Democracia) opinó que el partido de César Acuña, APP, también implicado en el escándalo, no debe continuar en la presidencia del Parlamento. La apepista Lady Camones demandó por su parte que el Congreso otorgue todas las facilidades para las investigaciones del Ministerio Público. ¿Se podrá con APP ahí? Pregunta retórica.

Profesión: ayayero

Ayer, en el viaje de la presidenta Dina Boluarte a su tierra, Chalhuanca, "destacó" la participación del ayayero oficial de la actividad, quien micro en mano se la pasó lanzando vivas a la mandataria y a su gestión. Nos dicen que este Piquichón 2.0 se llama Fernando y que es del equipo de prensa del ministro de Salud, César Vásquez, el experto en portátiles del régimen. ¿O no?

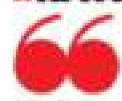
24/7

En una breve intervención, la jefa de Estado recurrió a lugares comunes y a sus conocidas frases proselitistas, y añadió: "Aquí trabajamos las 24 horas, los 7 días a la semana, todo el año". Encomiable, de ser cierto. Por supuesto, no cuenta el posoperatorio luego de la intervención quirúrgica a la que por salud -como afirmó- se sometió. Su descansito se dio.

Palmas combativas

Luego de que trascendiera que el TC anuló la condena de prisión para el prófugo Vladimir Cerrón, por el Caso Aeródromo Wanka, su hermano Waldemar Cerrón tuiteó: "Cuando me preguntaban cuándo te entregarás a la justicia respondimos que siempre estás en la justicia". Apañador.

» la frase



El Congreso debe dar todas las facilidades al Ministerio Público para que lo más pronto tengamos a los responsables (de la red de prostitución en el Parlamento)".

LADY CAMONES
CONGRESISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que es acertada la decisión de entregarle una asignación de S/2550 mensuales a los comandos Chavín de Huántar?

Pregunta de ayer

¿Cree usted, como afirma la Sala Plena de la Corte Suprema, que el Congreso aprueba leyes sin "reflexión"?

SÍ	83.6%
NO	16.4%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo



GRAN ANGULAR

NUEVA MONEDA DE S/1 ENTRA EN CIRCULACIÓN

El Banco Central de Reserva (BCR) puso en circulación la segunda moneda de la serie numismática Cerámica Precolombina Peruana, esta vez dedicada a la cultura Mochica. De acuerdo con la entidad, 10 millones de estas monedas serán introducidas al sistema.







O OPINIÓN

Editorial

SIEMPRE SE PUEDE CAER MÁS HONDO

El Congreso atraviesa una de sus crisis más graves tras las denuncias sobre una presunta red de prostitución dentro de sus instalaciones, agravadas por el reciente asesinato de una exasesora parlamentaria. Si bien este Poder del Estado ya cargaba con el rechazo mayoritario de la ciudadanía, señalado por sus excesos y actos de corrupción, este nuevo escándalo lo hunde aún más en el descrédito y la indignación pública.

Los congresistas han sido criticados por años como "mochasueldos", por legislar en favor de organizaciones criminales, e incluso por violaciones. Ahora, enfrentan acusaciones aún más graves: la supuesta implementación de una red de explotación sexual bajo su amparo. Estos hechos no solo son indignantes, sino que requieren una respuesta inmediata y contundente. Para ello son necesarios la transparencia y compromiso institucional para esclarecer los hechos.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tiene la obligación moral y política de garantizar que el Ministerio Público reciba toda la colaboración necesaria para una investigación exhaustiva. Su partido, Alianza para el Progreso (APP), se encuentra bajo la lupa debido a la vinculación del exfuncionario Jorge Torres, acusado de liderar la presunta red de prostitución.

La ciudadanía no puede tolerar más impunidad en un Poder del Estado que, en lugar de representar sus intereses, parece haber sido convertido en un nido de corrupción y delitos.

Columna de Opinión

La normalidad es la viabilidad



EDUARDO FERREYROS
Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería

La actividad pesquera es muy dinámica, está en constante movimiento y los cambios que viene presentando el planeta en materia ambiental, nos plantea enormes desafíos todo el tiempo para salvaguardar el medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos. Recordemos que la actividad pesquera interactúa en armonía con el entorno natural y miles de familias dependen de la pesca en nuestro país: desde los pescadores hasta el último vendedor de menú o mototaxista en las zonas pesqueras.

Por ello, uno de los factores claves en el éxito en cualquier pesquería, es estudiar la información que se obtiene del monitoreo constante y de la investigación científica para la oportuna toma de decisiones.

De acuerdo al último informe de la Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN, que agrupa a las diferentes instituciones que tienen competencia en materia ambiental, las condiciones ambientales para los próximos tres meses serán neutrales, lo cual es positivo para el desarrollo biológico del recurso anchoveta.

Precisamente por los factores ambientales, que impidieron el normal desarrollo de la actividad y por las malas decisiones adoptadas por la administración de entonces, el 2023 es recordado por ser el peor en los últimos 25 años para la pesca de anchoveta; sin embargo, este 2024, será recordado como el que marcó el inicio de la recuperación del sector pesquero industrial. Así de variable es nuestro medio ambiente y nuestro mar; tal como lo afirmaba el recordado científico peruano Marco Espino "la normalidad en el mar peruano es su alta variabilidad".

Quinta columna

SíseVe y la muerte laboral anticipada



LEÓN TRAHTEMBERG
@leontrahtemberg

El SíseVe, diseñado para combatir la violencia y el acoso escolar, está incubando un problema ético y social alarmante: la condena laboral y social de los involucrados, incluso en casos de inocentes o conflictos menores.

Denuncias basadas en malentendidos o acusaciones sin pruebas concluyentes pueden derivar en un registro permanente que, una vez creado, no se puede borrar. En un país con sistemas digitales vulnerables, donde hackeos recientes han expuesto datos bancarios sensibles -entre otros muchos-, los registros del SíseVe podrían filtrarse y acabar en manos de empleadores, bancos o aseguradoras.

Imaginemos el impacto: un joven denunciado por un conflicto escolar menor descubre que años después esta información afecta su acceso a empleo o crédito. Este "antecedente penal escolar" podría convertirse en un estigma imposible de borrar, transformando un sistema de protección en un arma de exclusión.

Además, el SíseVe podría ser usado como criterio de admisión en instituciones educativas o para evaluar perfiles de riesgo laboral o financiero. Esto plantea serias preguntas éticas: ¿es justo que errores, trasgresiones o acusaciones descontextualizadas de la niñez y adolescencia sigan pesando en la adultez?

El sistema necesita urgentemente ser desactivado hasta encontrar otra fórmula que permita un manejo más constructivo de los conflictos entre alumnos, dando más espacio a los abordajes intra-escolares. Las ocurrencias de la vida escolar no deberían condenar a nadie al aislamiento social y laboral. Un sistema que busca proteger no puede ser verdugo de los jóvenes que pretende salvar.

DEL DIRECTOR

¿SE HARÁ ALGO ESTA VEZ?

Cada vez que en el Congreso hay un escándalo por la colocación en un puesto laboral de gente que no puede ser nombrada por algún impedimento legal o por ser un impresentable o hasta un prontuariado, siempre se señala que la responsable de esos absurdos es la oficina responsable de Recursos Humanos del Poder Legislativo, sin embargo, pasan los años y las sucesivas mesas directivas jamás corrigen esa situación que no hace más que dejar en claro que a nadie le conviene que las cosas cambien para bien.

El último escándalo es el de una presunta red de prostitución que operaba dentro de Congreso, desde la Oficina Legal y Constitucional, que era manejada hasta hace pocos días por el abogado Jorge Luis Torres Saravia, vinculado a Alianza para el Progreso (APP), que ahora es investigado por el Ministerio Público. Sería bueno saber si la tan mentada dependencia de Recursos Humanos revisó o no los antecedentes del caballero, que de por sí lo descalificaban para asumir un cargo tal importante del que acaba de ser echado.

> **RECURSOS HUMANOS, QUE SERÍA UNA ISLA DONDE LA GENTE HACE LO QUE LE DÉ LA GANA**

Señalo esto porque cada vez que los medios denuncian que tal o cual legislador dio empleo a algún familiar, a una pareja, a un personaje con antecedentes hasta de terrorismo o de robo, o que su perfil profesional no encaja en lo que exige la norma, todos se sacuden y afirman que los congresistas no son los que contratan, sino el personal de Recursos Humanos, que sería una isla donde la gente hace lo que le dé la gana a espaldas de los congresistas que no parecen ser los que mandan en el Congreso.

Lo cierto es que si así son las cosas, esa oficina ha tenido que ser intervenida hace tiempo para evitar que sea la vía de ingreso de tanta gente que no debería estar laborando en el Congreso. ¿A quién responden sus responsables? ¿Se ha sancionado alguna vez a alguien por contratar irregularmente a trabajadores? No olvidemos que hace poco se denunció la presencia del asesor de la legisladora Cheryl Trigozo, un sentenciado por terrorismo que estuvo en la cárcel. ¿Quién dio el visto bueno? ¿Ya fue despedido?

El miércoles último el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, ha dicho que el caso de la presunta red de proxenetismo se va a investigar y que incluso se citará al jefe del área de Recursos Humanos. Es la primera vez que escucho que se pretende averiguar qué está pasando en esa dependencia que parece ser, según los congresistas, la puerta de entrada a todos esos impresentables que cada cierto tiempo detectan los medios ocupando cargos administrativos en el Poder Legislativo.





@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico:
Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - [illegible]@comercio.com.pe
/ Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



» Apurímac. Tierra natal de Dina Boluarte tendrá COAR

El Ministerio de Educación destrabó el proyecto de construcción del colegio de alto rendimiento (COAR) de Apurímac con la entrega de un terreno de 35,000 metros cuadrados ubicado en Chalhuanca, localidad natal de la mandataria Dina Boluarte. La propia mandataria presidió el acto de entrega del terreno. La obra está estimada en 75 millones de soles.



» Junín. Tren Macho retoma ruta Chilca-Cuenca

Las actividades del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el Tren Macho, se reiniciarán desde hoy. El vagón retomará operaciones en el tramo Chilca-Cuenca, cubriendo 57 kilómetros a lo largo de dos estaciones y nueve paraderos. Los viajes serán gratuitos y se realizarán los lunes y viernes, con salidas a las 6:00 a.m. y retornos a la 1:00 p.m.



MOMENTÁNEAMENTE, SE SUSPENDIÓ SERVICIO VIRTUAL DE VENTA DE TICKETS

Colapsa plataforma de boletos para Machu Picchu

» El Ministerio de Cultura ha programado fechas para hacer reservas y compras para visitar complejo inca

CORREO | ANDINA

El Ministerio de Cultura suspendió ayer la venta de boletos virtuales a Machu Picchu en la plataforma <tuboleto.cultura.pe>. La razón fue un colapso del sitio web ante la creciente demanda de entradas para los primeros días de enero de 2025.

A través de un comunicado, el Ministerio de Cultura indicó que se pusieron en marcha trabajos para que la señalada plataforma virtual se encuentre operativa y estén a disposición las entradas para visitar el recinto inca. "Lamentamos los inconvenientes que se hayan podido presentar ante la gran demanda por disfrutar de nuestro Patrimonio Mundial", señaló el texto.

FECHAS. Cabe agregar que ayer, 19 de diciembre, el Ministerio de Cultura había previsto iniciar la reserva y venta de boletos para el periodo de visitas comprendido entre el 1 y 5 de enero de 2025.

De acuerdo a lo que se había anunciado la semana pasada, podrían acceder a la referida plataforma virtual las agencias, operadores de turismo y visitantes en general. El horario de pago establecido era entre las 09:00 y 23:58 horas.

Según el cronograma establecido, a partir del 3 de enero de 2025, se podrá reservar y comprar los boletos para poder ingresar en el periodo del 6 al 31 de enero de 2025.

Mientras que el 13 de enero de 2025 estarán a disposición las reservas para febrero de 2025.

El 14 de enero, se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Al día siguiente, estarán disponibles las entradas para abril de 2025.

En tanto, el 16 de enero de 2025 se podrá adquirir para mayo; el 17, para junio, y el 20 de enero, para julio de 2025. Asimismo, para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.



Existe alta demanda para visitar maravilla mundial.

» Ayacucho. Intervienen a policías con 31 paquetes de cocaína

La mañana del miércoles 18 de diciembre, personal de la Dirandro, en Ninabamba, La Mar Ayacucho, intervino en la carretera Chungui-Huamanga una camioneta que era conducida por los suboficiales PNP Gil Pérez Alvarado y Luis Miguel Lizarraga Gómez, quienes prestaban servicios en la base antinarcóticos de Chungui. En el vehículo, se encontraron 31 paquetes tipo ladrillo envueltos con cinta amarilla con alcaloide de cocaína. Los policías de Tranca procedieron a la detención de los suboficiales. Además, en la misma unidad, se hallaron dos fusiles AKM, cacerinas, municiones y dinero en efectivo. La droga, vehículo, armas y dinero fueron puestos a disposición del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (DEPOTAD) Huamanga, para las diligencias de ley.



» Nacional. Prevén más de 1.2 mills. de turistas nacionales por fiestas

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, informó que más de 1.2 millones turistas nacionales recorrerán el Perú durante los días libres de feriado y no laborables dispuestos por Navidad y Año Nuevo, lo cual generará un impacto económico aproximado de 175 millones de dólares. "Estas cifras superan los niveles del periodo prepandemia, que alcanzó los 130 millones [de dólares] de impacto económico, lo que reafirma la consolidación de la recuperación del turismo interno en el país y evidencia una reactivación sostenida del sector", afirmó durante su participación en el Consejo de Ministros.

Los feriados y días no laborables van del 21 al 25 de diciembre (correspondientes a Navidad) y, luego, del 28 de diciembre al 1 de enero del 2025 (Año Nuevo).







» Argentina. Negocian nuevo programa crediticio con FMI

A través de una rueda de prensa, el Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó que comenzó a negociar con Argentina un nuevo programa de ayuda financiera. La portavoz del FMI, Julie Kozack, mencionó que durante el último año, el primero de mandato de Javier Milei, las autoridades argentinas "han logrado resultados impresionantes". Del mismo modo, destacó "una visible reducción de la inflación, superávit fiscal y una mejora de las reservas [monetarias] internacionales", además de una "recuperación de actividad y de salario real" que está "firmemente" en curso.
Actualmente, el país gaucho mantiene un préstamo de facilidades extendidas con el FMI de 44.000 millones de dólares, adquirido en 2018 con el entonces presidente Mauricio Macri./**AFP**

» México. Impulsarán que mujeres lideren ONU y OEA



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó ayer que tras recibir el lunes a su homólogo colombiano, Gustavo Petro, en el Palacio Nacional -para discutir sobre la crisis migratoria y una mayor integración regional-, ambos mandatarios acordaron impulsar candidaturas femeninas a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de Estados Americanos (OEA). Según Sheinbaum, se busca dar a dichos entes "una visión distinta a la actual". /**EFE**

» Francia. 20 años de cárcel a exesposo de Gisèle Pelicot



Al término de un expectante juicio histórico, el tribunal correccional de Aviñón, en el sur de Francia, impuso la pena máxima de 20 años de prisión a Dominique Pelicot por drogar durante una década a su entonces esposa, Gisèle, para que sea ultrajada por decenas de desconocidos.
La justicia francesa también condenó a los otros 50 acusados a entre tres y 15 años de prisión, penas inferiores a las solicitadas por la Fiscalía y que crearon malestar en los tres hijos de la víctima. /**EFE**

ENTRE MISILES HIPERSÓNICOS Y DEFENSA ANTIMISILES

Putin desafía a Estados Unidos a un "duelo"

» El jefe del Kremlin plantea que el escenario para dicho desafío tecnológico sea la capital ucraniana, Kiev

CORREO | AGENCIAS

Durante una larga rueda de prensa, que duró casi cuatro horas y media, y fue trasmitida en directo a todos los ciudadanos rusos, el presidente Vladimir Putin retó a EE.UU. a un "duelo de alta tecnología del siglo XXI" entre el nuevo armamento hipersónico ruso y los sistemas de defensa antimisiles occidentales.
Asimismo, indicó que el escenario sería la capital ucraniana, Kiev.
"Que elijan cualquier instalación para que la ataquemos, digamos, en Kiev. Que concentren allí todos sus sistemas antiaéreos y antimisiles. Y nosotros atacaremos con [un misil] Oréshnik. Y veremos qué es lo que pasa. Nosotros estamos preparados para ese experimento. ¿Está dispuesta la otra parte?", dijo durante su conferencia de prensa anual.
El jefe del Kremlin destacó que el alcance máximo del Oréshnik, lanzado por primera vez el pasado 21 de noviembre contra una fábrica militar en Ucrania, es de 5500 kilómetros.

25 años en el poder y 72 años de edad tiene el mandatario ruso Vladimir Putin.



TREGUA. El Kremlin está dispuesto a dialogar con Estados Unidos.

Subrayó también que el escudo antimisiles creado por EE.UU. es "costoso y hace poco a la hora de garantizar la seguridad". Sin embargo, aseguró que Rusia ha "hecho mucho para superar el escudo antimisiles" estadounidense, resaltó.

DIÁLOGO. Las incitaciones del mandatario ruso se dan en medio de un contexto de cambio de poder en Washington, ya que el 20 de enero Donald Trump regresa a la Casa Blanca.
Ante ello, Putin dijo estar dispuesto a reunirse "en cualquier momento" con el presidente electo Trump, que recientemente reclamó un alto al fuego y que Rusia y Ucrania negocien una salida al conflicto.
"No sé cuándo voy a verlo [...]. En cualquier momento", dijo el presidente ruso.
Además, aseguró que, si algún día se reúnen, "es seguro que tendremos mucho de qué hablar", comentó Putin.

» Promesas

Trump prometió en su campaña electoral poner fin rápidamente al conflicto entre Rusia y Ucrania, y llamó a un "alto el fuego inmediato".








Tendidos de cables.

DE TRANSMISIÓN, SEGÚN PROINVERSIÓN

Adjudican proyectos eléctricos por $127 mlls.

La empresa Engie Energía Perú se adjudicó tres proyectos eléctricos incluidos en el Grupo 4 del Plan de Transmisión 2023-2032, que demandarán una inversión de $127 millones que beneficiarán a 700 mil personas de Áncash, Junín y Ucayali, informó Prinversión.

Los proyectos son "Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa"; "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma - Chanchamayo" e "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) del Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)".

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.698	S/3.720	S/3.715	S/3.735	28,940.77	0.70%	S/3.816	S/3.858	S/3.940	S/4.025

EJECUTIVO PRESENTÓ DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

TC falló a favor de los que salieron de ONP para ir a las AFP

» Dispone el pago del bono de reconocimiento a afiliados que migraron a las AFP, desde el 2002. SNP señala que 4.6 millones de sus afiliados dejarán de aportar

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Los afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP), que están bajo la administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), que migraron a las AFP, desde el 2002, no perderán sus aportes y recibirán sus bonos de reconocimiento.

Así lo dispone un fallo del Tribunal Constitutcional (TC), que declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad que presentó el Poder Ejecutivo contra la ley que actualizó el bono de reconocimiento.

En abril de 2023, el Congreso aprobó por insistencia para que los afiliados a la ONP que opten por incorporarse a las AFP desde 2002 en adelante, tienen el derecho a recibir un bono de reconocimiento por sus aportes realizados.

Solo tenían derecho los trabajadores que habían migrado a las AFP hasta el año 2001.

EJECUTIVO. Entre los argumentos del Poder Ejecutivo para solicitar la inconstitucionalidad figuran que el pago de nuevos bonos de reconocimiento "no respeta el criterio de sostenibilidad financiera" y que tampoco se contaba con el presupuesto para asumir esos pagos.

El Ejecutivo considera también que "la ley promueve el traslado de afiliados del SNP al Sistema Privado de Pensiones (SPP), lo que conduce al desfinanciamiento del SNP" y "no constituye una reforma integral" del régimen previsional.

En diversas ocasiones, el jefe de la ONP, Victorhugo Montoya, al referirse al tema, indicó que la ley de actualización del bono de reconocimiento implicaría que 4.6 millones de afiliados dejen de aportar al SNP.

El bono de reconocimiento es un beneficio económico que ofrece el Estado Peruano a los trabajadores que aportaron al SNP antes de su incorporación al SPP y que se paga al momento de la jubilación.


FOTO: ALESSANDRO CURRARINO
REVÉS. Ejecutivo alega que no tiene presupuesto para pagar bonos.

» Faltaron

Los magistrados del TC no alcanzaron los cinco votos para dar la razón al Ejecutivo, por lo que la demanda terminó siendo infundada.

4.6 millones de afiliados que salieron de la ONP dejarán de aportar.

FACTORES LOCALES LIMITAN MAYOR EXPANSIÓN

BCP: Economía tiene para crecer hasta 6%



La economía pudo rebotar, tranquilamente, entre 5 y 6% en el 2024, señaló el gerente de Estudios Económicos del BCP, Carlos Prieto.

Según los estimados del BCP, la economía peruana crecerá 3.2% este año, debajo de su promedio histórico de 100 años: 3.8%.

Prieto refirió que en el 2025, sobre todo en el primer semestre, tendrá un buen desempeño por los proyectos de inversión que están encaminados.

Indicó que un mayor crecimiento pasa por priorizar los proyectos de inversión, que un mal ejemplo es lo que se hizo con la refinería de Talara, que no facilita reducir el déficit fiscal.

Pero, dijo que un gran riesgo es Donald Trum, quien como presidente de los Estados Unidos puede complicar el comercio exterior.

EL 24 DE DICIEMBRE SERÁ MAYOR HASTA 120%

La gratificación impulsa la demanda de taxis



Según Cabify, el encendidos de árboles (Parque Kennedy, Jockey Plaza o Real Plaza) se incrementó la demanda de servicios de movilidad en 20%.

Con la gratificación, esa demanda aumentó en 30% en distritos como Miraflores, San Isidro, Surco, Los Olivos y San Martín de Porres.

Fausto Liñan, Head of Growth en Cabify Perú, dijo que se estima que el 24 de diciembre la demanda en Lima Moderna crecerá entre 90% (mediodía) y 120% (desde de las 6 pm).

Refirió que en Lima Norte aumentaría hasta 120% la demanda ese día, pero el 25 el mayor movimiento será en la mañana.





BOMBÓN ANDINO. Black Whiskey, en colaboración con La Ibérica Chocolates, lanza por estas fiestas un bombón que contiene un shot de whisky andino encapsulado en una capa caramelizada, cubierto por chocolate bitter de cacao Chuncho, uno de los más finos del mundo. Los bombones se encuentran disponibles en los puntos de venta de La Ibérica y en su tienda online.



Panetón solidario. Aldeas Infantiles SOS Perú, lanza su panetón para brindar alimentación a miles de niñas, niños y adolescentes de sus programas. Se consiguen en "Get Eat! (Ricardo Angulo 749, San Isidro) o al +51 990 394 875.

» A su oferta de carta estrictamente japonesa, se agrega una carta alternativa, con platos nikkei que incluye tiraditos y sandos (sanguchitos)

UNA CARTA RENOVADA EN SUS DOS LOCALES DE BARRANCO Y SAN BORJA

Novedades en Reiwa Isakaya

» Propuesta

Recomendamos dejarse asesorar por los mozos que sabrán guiarlos por una carta corta y sabrosa. La calidad precio es muy buena. Reserven con tiempo porque se llena, también cuentan con servicio de delivery.

CORREO | JIMENA AGOIS

Ya hemos hablado de Reiwa Isakaya en este espacio y hoy repetimos porque traen novedades. Desde hace un tiempo tienen un segundo local en Barranco que comenzó como yakitori pero hoy se integra a la propuesta original y se vuelve también Isakaya.

Pero esta no es la única novedad, ya que en ambos acogedores espacios (Barranco y Aviación) agregan a su oferta de carta estrictamente japonesa, una carta alternativa, con platos nikkei que incluye tiraditos, sandos (sanguchitos), piqueos y fondos.

Cuando hablamos de cocina japonesa en nuestro país, lo Nikkei siempre viene directo a nuestra mente. Esta fusión peruano japonesa que en gastronomía ha sabido llenarse de fans de los makis y salsas acevichadas, hoy se abre un espacio en este local, con opciones sabrosas, frescas y muy coherentes sin dejar de lado su carta original que tiene tantos adeptos. El trabajo que Arturo Uchima y Julio Haruyama vienen realizando en ambos locales es notable y exhaustivo, en el caso de la carta de Isakaya han logrado una propuesta fresca, tradicional y sabrosa.


Sabores japoneses y de la comida Nikkei se unen en la renovada carta.

Donde el producto de buena calidad se nota y la atención es buena. Sucede lo mismo con la propuesta de carta Nikkei que ha sabido cautivarnos en nuestra última visita al local de Barranco que no conocíamos y nos gustó mucho.

SABORES. Comenzamos nuestra visita con un tiradito Usuzukuri Ponzu y ajo crocante. Un plato fresco y sabroso. Nos gustó el toque de ajo crocante en este plato que le da un giro distinto. El de ají amarillo es una opción más clásica pero no por ello menos buena. Ambos platos están bien ejecutados y encantaron en mesa. Hay opción de nigiris, probamos los de la casa: el de pulpo con salsa batamiso, el Mt. Fuji, con conchas de abanico y salsa especial, donde recomendamos cuidar la cantidad de salsa para que no opaque el dulzor de la concha; y el furai, con langostino crocante, palta y queso crema.



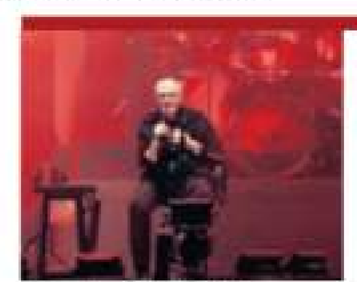
RECORRIDO. Seguimos con los sandos, o sanguches, suelen partir del pan de leche japonés, pero en este caso Arturo ha utilizado un pan de camote, desarrollado especialmente para su propuesta, muy suave y que queda perfecto con ambas opciones de relleno. Uno es de pollo frito, lechuga, pickles, amazu, y tártara japonesa. En el segundo, utilizan también pollo frito pero con otra técnica de empanizado y fritura. Agrega salsa spicy, coleslaw y lechuga. Recomendamos pedir ambos, partirlos, probar y comparar. No son grandes, pero sí muy sabrosos, y juntos hacen un plato perfecto. El pollo llega jugoso, el empanizado en ambos casos está muy bien logrado, y son, sin duda, de los mejores sanguches de pollo que hemos probado últimamente.

VARIEDAD. Dentro de los piqueos, resultan buenas las conchas batayaki o el chirashi nikkei: tartar de pescados y mariscos sobre una cama de arroz sushi y salsa de ají amarillo de la casa. Entrantes desenfadados, pensados muchos para tomar con las manos como antesala de los platos fuertes. En los fondos, el Reiwa Omurice es un arroz salteado envuelto en omelette y salsa kakuni al estilo Reiwa. El Karaage es de pollo en tempura bañado en salsa picante de la casa, y el Spicy Ebi: langostinos tempura bañados en salsa sweet -spicy, encantó a todos. Una combinación atrevida y resultona, perfecta para compartir y preparar el paladar para lo que viene. Platos como las gyozas o los dos pokes: el de salmón o cevichito; o el de pollo o langostinos tempura son más clásicos pero cumplen. También hay makis pero solo hemos probado un par que nos gustaron mucho porque no abusan de salsas y mayonesas.

REIWA ISAKAYA
Av Aviación 2829 San Borja.
Av. Miguel Grau 902, Barranco.



TIAGO PZK
PHIL COLLINS
DIEZ MANDAMIENTOS
DOCUMENTAL
ROCK
BATERISTA

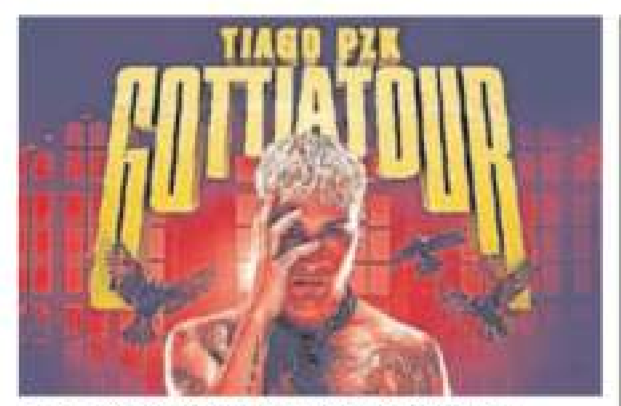

Popular Phil Collins.

PHIL COLLINS HABLA EN DOCUMENTAL

"Soy un baterista que canta un poco"

"Phil Collins: Drummer First", en el nombre del documental que se estrenó en el canal Drumeo en YouTube y que ofrece una mirada íntima sobre Phil Collins, su vida y carrera. El cantante y compositor reflexiona sobre cómo su identidad siempre estuvo ligada a la batería.

"No soy un cantante que toca un poco de batería. Soy un baterista que canta un poco", dice. El filme combina imágenes de su apogeo con relatos de sus desafíos actuales, dejando en claro que, aunque su cuerpo limitó su capacidad para tocar, su espíritu sigue siendo el de un músico.



El artista presentará su segundo álbum.

CANTANTE ARGENTINO EL 30 DE ABRIL

Tiago PZK trae a Lima su "Gottia Tour 2025" en el multiespacio Costa 21

Move Concerts Perú anuncia con emoción la llegada de Tiago PZK, el popular artista argentino, a Lima como parte de su esperada gira mundial "Gottia Tour 2025". Este evento se llevará a cabo el próximo 30 de abril en Costa 21, donde el artista presentará su segundo álbum "Gottia", y el cual será uno de los conciertos urbanos más destacados del año.

En su esperada presentación interpretará los éxitos de su último álbum, incluidos los temas "Alegría", "Piel" y "De Vuelta", como los megahits "Bombona", "Entre Nosotros", "Una Foto Remix" que han conquistado millones de corazones alrededor del mundo.

Tiago PZK continúa dejando su huella en la música global; en septiembre de 2024, hizo historia al convertirse en el primer artista argentino en presentarse en los MTV Video Music Awards, donde ofreció una impactante actuación de "Alegría" junto a la cantante brasileña Anitta, cautivando al público internacional.

CREADOR DE SERIE, HWANG DONG-HYUK, SE PRONUNCIA

"Estoy harto de El Juego del Calamar"

» A días del estreno de la segunda temporada de la serie, el guionista de la historia dice que trabajo fue muy agotador

CORREO | AGENCIAS
recuerdos@prensmart.pe

A una semana del estreno de la segunda temporada "El Juego del Calamar", este 26 de diciembre por Netflix, su creador, Hwang Dong-hyuk, confesó en una entrevista no haber planeado una segunda temporada, pero, el éxito mundial le dio el impulso para expandir el universo de estos juegos mortales, con la tercera temporada ya en marcha.

"No tenía intención de hacer una segunda temporada, porque el proceso general de escritura, producción y dirección de la serie fue muy desafiante. Por lo que sé, en el futuro habrá incluso más proyectos creativos que surjan del universo de 'El juego del calamar', en algunos de los cuales estaré más involucrado", expresó.

ABRUMADO. Asimismo, el cineasta reveló que el éxito de su creación ha sido bastante abrumador para él, pues no solo ha puesto todo su esfuerzo en el lado creativo para sorprender a los fans, también debe estar presente en las giras de promoción por varios países, lo que le resulta bastante agotador y hasta está un poco "harto" de todo. "Estoy tan exhausto. Estoy tan cansado. En cierto modo, tengo que decir que estoy harto de 'El juego del calamar'. Estoy harto de mi vida haciendo algo, promocionando algo. Así que ahora mismo no estoy pensando en mi próximo proyecto. Solo estoy pensando en ir a alguna isla remota y tener mi propio tiempo libre sin llamadas telefónicas de Netflix. No es la isla de 'El juego del calamar'", declaró.



HISTORIA. Una de las más exitosas de Netflix.

26
de diciembre se estrena la popular serie creada por Hwang Dong-hyuk.

» Serie
Las temporadas 2 y 3 de la exitosa serie "El juego del calamar", de Netflix se escribieron y filmaron consecutivamente.

PAGAN CINCO MILLONES DE DÓLARES POR RELIQUIA

Subastan tabla de los Diez Mandamientos



Tabla exhibida para su subasta en Sotheby' s.

» La tabla, escrita en paleohebreo, contiene veinte líneas de texto grabadas en la piedra que siguen los versículos bíblicos

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

La casa Sotheby's vendió por cinco millones de dólares la tabla de los Diez Mandamientos más antigua que se conoce, un preciado reflejo de las creencias que han dado forma a la civilización occidental que, sin embargo, omite uno de los principios que según el libro del Éxodo Dios entregó a Moisés.

Esta placa de mármol de 52 kilos de peso y unos 60 centímetros de altura salió hoy a subasta con un precio estimado de entre 1 y 2 millones de dólares, pero acabó superando esa horquilla tras una breve puja en la sede de Sotheby's en Nueva York. El comprador, por el momento, es anónimo.

» Histórico

Richard Austin, de Sotheby's, incide en que esta tablilla "no es solo un artefacto histórico, sino un vínculo tangible con nuestras creencias"

La tabla, escrita en paleohebreo, contiene veinte líneas de texto grabadas en la piedra que siguen de cerca los versículos bíblicos, comunes tanto para la tradición cristiana como para la judía.

Sus orígenes se remontan al periodo bizantino tardío (hace unos 1.500 años), aunque no fue descubierta hasta 1913, durante unas excavaciones para construir una vía férrea a lo largo de la costa sur de lo que hoy es Israel.

La tablilla viajó de mano en mano hasta llegar a un anticuario israelí en 1995; después, pasó a formar parte del Museo de la Torá Viviente de Brooklyn (Nueva York) y finalmente fue comprada en 2016 por el coleccionista Mitchel S.Cappell, que en su momento pagó 850.000 dólares y consiguió venderla es por un precio muy superior.











HOY EN TV

LALIGA	SERIE A	BUNDESLIGA	LIGA PORTUGUESA
GIRONA vs. REAL VALLADOLID	HELLAS VERONA vs. MILAN	BAYERN MÜNCHEN vs. RB LEIPZIG	CASA PIA vs. AROUCA
ESPN 4	DISNEY +	ESPN 2	DISNEY +
15:00 | Estadi Girona	14:45 | Stadio Verona	14:30 | Allianz Arena	15:15 | Estádio Rio Maior

EN LA FASE INICIAL DE LA COPA LIBERTADORES

Alianza Lima ya tiene rival

» Íntimos jugarán contra el Nacional de Paraguay, mientras que Melgar esperará al ganador del Tolima - Millonarios

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Ayer se llevó a cabo el sorteo de la fase previa de la Copa Libertadores 2025 y Alianza Lima quedó en la Fase 1 de este torneo, mientras que Melgar de Arequipa quedó en la Fase 2. Así, en mérito a este sorteo, Alianza Lima enfrentará al Nacional, de Paraguay; mientras que Melgar queda a la espera del ganador del encuentro entre Deportes Tolima y Millonarios, de Colombia.

El partido entre Alianza y Nacional se jugará de ida y vuelta y el ganador de ese encuentro enfrentará a Boca Juniors, de Argentina.

Si bien esta seguidilla de partidos aún no tiene fecha, es probable que el encuentro entre victorianos y paraguayos se realice los días primeros días de febrero.

En caso que Alianza venza al Nacional y luego a Boca Juniors tendrá que enfrentarse con Deportes Iquique o Independiente de Santa Fe.

En el caso de Melgar, si vence al ganador colombiano de la Fase 1, deberá enfrentarse contra el ganador del Cerro Porteño vs Monagas o Defensor Sporting.


FOTO: EFE
JORNADA Sorteo se realizó en Paraguay.

» Desventaja
Alianza Lima enfrentará al Nacional de Paraguay por la primera fase de la Copa Libertadores solo con apenas dos partidos en su haber.

HABLA EL DT. Victor Bernay, el entrenador de Nacional de Paraguay, dijo que ahora que conocen cuál es su rival, se dedicará a analizarlo. "Nosotros debemos más que describir lo individual sino qué nos va a presentar Alianza Lima en lo colectivo, por eso intentaremos analizarlo así podemos descubrir cuáles son las virtudes y cuáles serán los posibles defectos que pueda llegar a tener y, a partir de esto, poder armar una estrategia de juego que nos permita ser competitivo y que nos permitan poder dominar las acciones y buscar la clasificación", explicó el estratega del cuadro paraguayo en declaraciones a RPP.

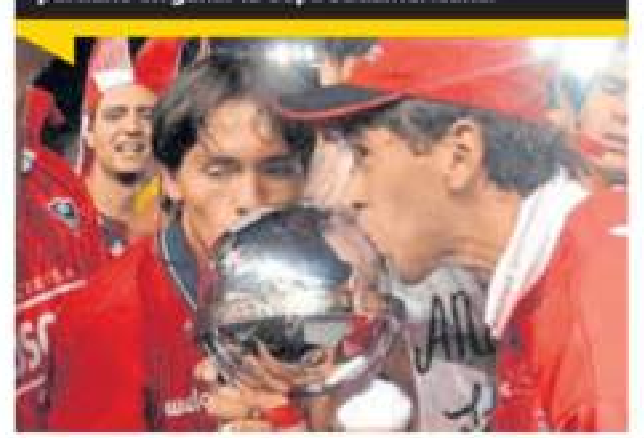

Jugó en Cerro Porteño y clubes de Chile y Brasil.

DIEGO CHURÍN ES FLAMANTE DELANTERO CREMA

Universitario de Deportes ya tiene a su nuevo 9

Diego Churín, de 35 años, es el nuevo delantero de Universitario y, de no mediar inconveniente, se estaría sumando a la pretemporada crema el próximo 3 de enero.
Jugador libre desde que acabó su contrato con Cerro Porteño, de Paraguay, en la última temporada Churín jugó un total de 46 partidos, incluyendo el torneo local, la Copa Libertadores y la Sudamericana.
Además de Paraguay, el delantero jugó en su natal Argentina y también en clubes de Chile (Curicó Unido, Universidad de Concepción y Unión Española) y Brasil (Gremio y Atlético Goianiense).

FOTONOTICIA
CONMEBOL RECORDÓ LA GESTA DE CIENCIANO
La Conmebol recordó que, un 19 de diciembre del 2003, Cienciano se convirtió en el primer club peruano en ganar la Copa Sudamericana.





SINGO SE DISCULPA CON DONNARUMMA

"NO FUE INTENCIONAL". Wilfried Singo (Mónaco) usó sus redes sociales para ofrecer sus disculpas a el arquero del PSG Gianluigi Donnarumma por la fuerte lesión que le causó en el rostro.

» Lo más



PERÚ ES EL 40° EN RÁNKING FIFA

EN PICADA. Las malas actuaciones de la selección mayor y la incertidumbre en torno de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) han influido para que el equipo quede en el puesto 40° del ránking FIFA.

» Lo menos


Jugó en el FC Barcelona.

EXFUTBOLISTA SE ENCUENTRA EN UCI

Alarma por estado de salud de Hugo Sotil

El exfutbolista Hugo 'Cholo' Sotil, jugador del FC Barcelona en los años setenta, fue internado en la unidad de cuidados intensivos (UCI) del Hospital Dos de Mayo tras sufrir un problema de salud, informaron fuentes oficiales. Sotil, de 75 años, fue ingresado en el servicio de emergencia donde recibió "atención especializada inmediata" y está "monitoreado constantemente" en cuidados intensivos, señaló el Ministerio de Salud (Minsa) .
El Minsa añadió que "por pedido expreso de la familia" del exinternacional peruano "no se brindará mayores detalles sobre su estado de salud".

ASEGURA REPRESENTANTE DE JORGE FOSSATI

"No resignará ni un dólar"

» Manager aseguró que nadie de la Federación se ha comunicado con ellos para informarles que quieren rescindir el contrato

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Si bien en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) ya sería un hecho el cese de Jorge Fossati como entrenador de la selección mayor, el representante del DT dijo que aún no se han comunicado con ellos para discutir los términos de la resción del contrato del 'Nonno'.

POSTURA. Según refirieron en el programa "En Pared", de TV Perú, ellos se comunicaron con el representante del entrenador, Pablo Betancourt, y este les habría informado que nadie de la federación se ha comunicado con él ni con el DT.
"(Su representante) nos aseguró que su teléfono ni el de Jorge Fossati había recibido ni llamada ni mensaje ni un timbrón por parte de alguiende la FPF", dijeron en el programa.

FOTO: GIANCARLO AVILA

DE VIAJE Jorge Fossati no está en el país.

De otro lado, explicaron que, según la conversación que mantuvieron con el representante de Fossati, en entrenador "no resignará ningún dólar de su contrato".
Precisamente, el uruguayo tiene contrato con la FPF hasta el final de las Eliminatorias 2026 y trascendió que su clausula de rescisión sería similar a la de su antecesor, Juan Reynoso, que se fue del país con una suma considerable y cercana a los dos millones de dólares, según diversas fuentes.

» En rojo
Solo una victoria ha logrado la selección peruana de fútbol bajo el mando de Jorge Fossati y se ubica última de la tabla en las Eliminatorias.

Incertidumbre. No solo el futuro de Fossati es un albur sino también la identidad de su representante. Recordemos que la FPF sigue sin director de fútbol desde que la gestión de Agustín Lozano rescindió el contrato con Juan Carlos Oblitas.
Precisamente, la labor de este último era tener el control de todo lo concerniente a la parte futbolística de la FPF, especialmente, la selección.


Está 16º en la Premier.

GRUPO FRIEDKIN PAGÓ 400 MILLONES DE LIBRAS

Dueño de la Roma compra el Everton

El grupo Friedkin completó la compra del Everton y se convirtió en el décimo dueño estadounidense de un equipo de la Premier League.
Este grupo, que ya es propietario de la Roma, pagará unos 400 millones de libras (486 millones de euros) para hacerse con la mayoría del club, que hasta ayer estaba en manos de Farhad Moshiri, un multimillonario iraní.
Moshiri, que ya tuvo acciones del Arsenal junto al ruso Alisher Usmanov, compró el 49 % del Everton en 2016 y amplió posteriormente la operación al 94,1 % en 2022.





El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Pese a algunos desacuerdos al inicio del día, la calma regresará poco a poco. Es tiempo de vivir más el presente.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Después de un periodo de austeridad, estarás más cerca de obtener el trabajo ideal.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Los momentos de tranquilidad con tu ser amado estarán presentes, llenos de conversaciones y conexión emocional.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Es el momento adecuado para establecer nuevas metas y trabajar con determinación hacia su consecución.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Durante este periodo, un ligero decaimiento puede sorprenderte, así que opta por dormir un poco más.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Estarás especialmente sensible y conectado con tu lado espiritual. Estarás proyectando tu energía.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Tu apertura mental atraerá buena suerte; reconoce tus capacidades y genera plena confianza en ti mismo.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Si te sientes con defensas bajas, no dudes en recurrir a un médico para recibir orientación.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



Durante este tiempo, concluirás proyectos que has estado planeando y recibirás el apoyo de colegas.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)

Tu habilidad para traducir mensajes y multiplicar tu influencia será notoria, enfrentando nuevos desafíos.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



Las energías planetarias pueden ofrecerte claridad para mejorar tu rendimiento y tu motivación.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Considera la idea de realizar una dieta depurativa a base de jugos naturales; esto mejorará tu rendimiento físico.





EL SEÑOR DE LOS ANILLOS

L	I	R	A	M	L	I	S	P	A	L	A	N	T	I	R	S	M	G	C	Y	R	A	G	T
J	L	V	F	I	Z	M	D	V	Q	H	O	R	M	I	T	H	R	I	L	L	U	W	S	J
B	M	O	R	D	O	R	S	E	O	R	I	S	M	R	O	D	N	O	G	M	K	N	S	Q
R	U	W	Z	M	A	X	N	B	U	V	F	U	O	R	C	O	S	E	Q	O	S	E	Z	Z
Z	D	F	W	G	X	T	Q	A	E	H	N	D	R	A	G	N	E	S	I	O	T	W	X	R
Z	M	N	H	W	S	B	S	N	R	O	B	E	L	E	C	D	O	R	E	Q	D	R	I	U
L	U	G	Z	A	N	S	D	Q	K	B	G	J	D	P	N	R	O	G	A	R	A	A	S	D
N	Y	W	O	E	O	E	B	N	T	B	I	N	A	O	O	S	M	I	E	V	K	A	T	D
E	H	G	O	F	L	B	L	L	N	I	M	Y	Y	D	E	N	Z	A	A	V	R	J	W	A
G	O	R	L	A	B	U	P	E	M	T	L	W	I	P	B	H	N	Z	K	U	Z	X	U	R
U	O	E	W	H	E	X	M	G	A	I	I	X	U	O	Z	I	T	V	M	Q	G	D	K	A
R	I	M	O	R	O	B	A	O	S	O	N	A	N	E	L	F	N	A	Z	A	R	T	F	B
R	A	L	A	V	J	F	S	L	Q	N	P	J	N	L	L	O	N	G	L	O	G	L	E	C
N	T	E	J	G	R	F	U	A	D	U	A	Y	O	A	A	N	A	A	H	R	A	M	Q	U
W	Z	E	K	O	D	A	H	S	Y	Q	M	L	C	R	P	L	D	I	L	D	C	M	T	S
D	A	T	D	W	Y	N	E	I	R	O	L	H	T	O	L	R	R	J	N	S	N	O	A	W
N	T	O	C	P	M	I	C	R	O	N	E	M	U	N	I	R	J	A	I	A	I	N	Z	G
D	Q	J	Y	H	G	O	L	L	U	M	L	P	B	E	I	X	G	E	S	M	I	T	C	D
F	B	L	N	S	C	D	S	I	M	E	H	I	L	M	C	U	M	L	E	M	T	P	F	P

ANILLO
ARAGORN
ARWEN
BALROG
BARAD-DÛR
BOROMIR
CELEBORN
ELFOS
ENANOS
ENTS
EOWYN
FRODO
GALADRIEL
GANDALF
GIMLI
GOLLUM
GONDOR
HOBBIT
ISENGARD
LEGOLAS
LOTHLÓRIEN
MINAS
MITHRIL
MORDOR
NAZGÛL
NUMENOR
ORCOS
PALANTIR
RIVENDEL
ROHIRRIM
SAM
SARUMAN
SAURON
SILMARIL
THÉODEN
VALAR

PUZZLES BY PAPPOCOM

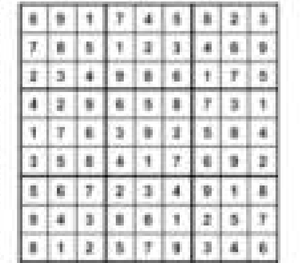
»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

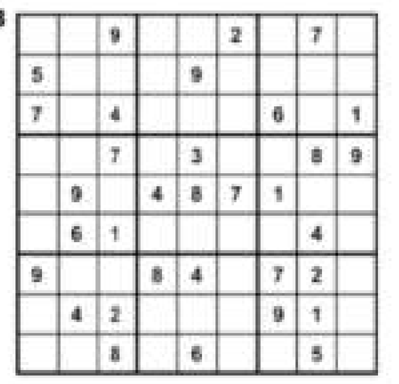
SOLUCIONES ANTERIORES

1	5	4	3	9	7	6	8	2
8	2	6	1	5	4	7	9	3
7	3	9	2	8	6	1	5	4
5	1	8	6	2	3	4	7	9
9	7	2	4	1	8	5	3	6
6	4	3	9	7	5	2	1	8
4	8	1	7	3	2	9	6	5
3	6	7	5	4	9	8	2	1
2	9	5	8	6	1	3	4	7

5	8	6	4	2	1	3	9	7
3	1	2	8	9	7	6	5	4
9	7	4	5	6	3	1	2	8
1	2	5	3	4	6	7	8	9
4	3	9	1	7	8	5	6	2
8	6	7	9	5	2	4	1	3
7	9	3	2	1	5	8	4	6
6	4	1	7	8	9	2	3	5
2	5	8	6	3	4	9	7	1



1958

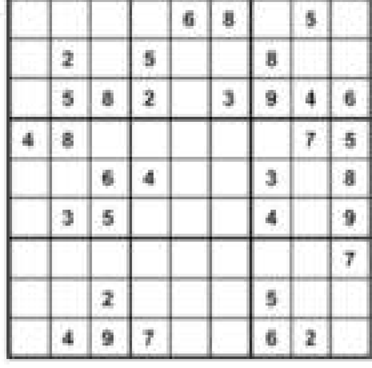


		9			2		7	
5				9				
7		4				6		1
		7		3			8	9
	9		4	8	7	1		
	6	1					4	
9			8	4		7	2	
	4	2				9	1	
		8		6			5	

1959

	6			4			7	
1			6	7	2			4
	4	2	5		9	1		
			3				5	
6					8			
		4	9				8	6
		6		5			3	
5	9		2		4		1	
8	3				6	5		

1960



				6	8		5	
	2		5			8		
	5	8	2		3	9	4	6
4	8						7	5
		6	4			3		8
	3	5				4		9
								7
		2				5		
	4	9	7			6	2	





» UN DÍA COMO HOY



INFLUYENTE EN LA HISTORIA DE LA MÚSICA

En 1948, nace en Londres, Alan Parsons, ingeniero de sonido, productor musical, compositor, cantante y músico británico. Participó en la producción de discos significativos de la historia de la música como Abbey Road y Let It Be de The Beatles o The Dark Side of the Moon de Pink Floyd. En 1970 lanzó The Alan Parsons Project,

CORREOGRAMA N 8549

REFRAN

SOLUCION ANTERIOR



Los problemas físicos no fueron un impedimento para que Candy tenga una performance impecable durante los Juegos Bolivarianos y su gran esfuerzo trajo réditos: se adueñó de dos medallas de oro y una de bronce en levantamiento de potencia

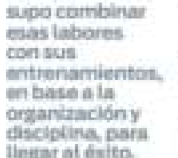
UNA ENTREVISTA DE JERRY BAUTISTA ACUÑA / FOTO: DIFUSIÓN

"Estuve con inyecciones días antes de competir"

Utilizar la fuerza es parte de su vida diaria. Y no solo la imprime a la hora de competir, sino también en cualquier reto que tenga por delante. Candy Lorena Salinas obtuvo tres medallas en los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 y confiesa que subir al podio no fue nada fácil, debido a los problemas físicos que vienen como consecuencia de la práctica del levantamiento de potencia Con el respaldo del IPD, COP, Federación y sus entrenadores, alcanzó las anheladas preseas que ayudaron al Perú a consagrarse después de 73 años.

¿Cómo nació tu pasión por este deporte?

Anteriormente, yo practicaba el levantamiento de pesas y algunos profesores cercanos me llevaron al levantamiento de potencia para ver si también podría adecuarme a esa clase de deporte. Y efectivamente, agarré la técnica con rapidez, la cual ya tenía preparada por mi experiencia. En pesas, es necesaria la técnica y la fuerza; y en potencia, es más importante la aplicación de la fuerza.



CANDY LORENA SALINAS
ESPECIALISTA EN LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
La deportista de 35 años estudia contabilidad financiera y trabaja en una inmobiliaria: supo combinar esas labores con sus entrenamientos, en base a la organización y disciplina, para llegar al éxito.

Ya habías conseguido medallas con Perú. Esta vez, te tocaron dos de oro y una de bronce. ¿Qué te deja esta actuación en los Bolivarianos de Ayacucho?

Para mí, siempre será un orgullo representar a mi país en el deporte que practico, que me gusta y me llena de pasión. Poner el nombre del Perú en alto es algo enorgullecedor y me siento emocionada de haber ganado las medallas. Soy la única que obtuvo dos de oro y una de bronce en la Federación. Incluso, pude lograr un oro más, pero por las deficiencias que venía sufriendo, al estar un poco mal, ya no debía tener tanto esfuerzo. Igual, quedé contenta.

Es una disciplina arriesgada. ¿Qué tipo de lesiones son recurrentes?

Las ciáticas y las contracturas son habituales. De hecho, yo vengo de sufrir por la ciática y el dolor lumbar, aunque sí me atendí a tiempo. Los doctores del IPD estaban atentos. En estos Bolivarianos, me sentí apoyada en ese sentido, pues la reacción y acción que tomaron fue rápida para mi recuperación. Recibí inyecciones tres días antes de la competencia, pasé fisioterapia y, al momento de la pesada, también estuve un poco mal por un problema intestinal. Todo el tiempo me respaldaron, la organización fue A1 y estoy muy agradecida. Gracias a ellos, pude triunfar.

¿Cuál es la lesión más grave que te afectó a lo largo de tu carrera?

Tengo una lesión congénita: la luxación de cadera, tanto izquierda como derecha. Y como todo atleta de potencia, sufro también por la ciática y la zona lumbar. Con el certamen terminado, estoy en terapia y no puedo levantar tanto peso hasta que me den el visto bueno. La cuestión era ganar, nada más, así que ahora viene el descanso y el tratamiento. Después, tocará ver los torneos del próximo año. Quiero obtener el puesto para representar de nuevo a mi país.



2 medallas de oro: en sentadilla y press de banca (69 kg a 76 kg).

1 medalla de bronce: en peso muerto (69 kg a 76 kg).

CANDY LORENA SALINAS, oro en Ayacucho 2024



Los doctores del IPD estaban atentos. La reacción y acción que tomaron fue rápida para mi recuperación. Gracias a ellos, pude triunfar".

¿Cuánto tiempo de preparación necesitas?

Primero, verificamos el calendario que se avecina y ahí uno vuelve a resarcir su puesto. Tras ello, hay que pasar por un regional, nacional, sudamericano, posible panamericano y un mundial. A estas sedes llevan a los mejores y si yo estoy bien de salud, me convocarán. Esta vez, fue una sorpresa para nosotros, pues antes no se premiaba por puntos GL point (sistema de medición) y por eso solo eligen a los mejores, tanto en marcas como en coeficiente deportivo. En esta ocasión, premiaron por modalidad, como si fueran tres competencias, ya sea en sentadilla, press de banca y peso muerto. Yo, personalmente, me encuentro en el primer lugar de mi categoría y con el mejor puntaje de GL point.

¿Cuál es el próximo objetivo que te trazaste?

Mi objetivo es pasar por un regional y un nacional, dado que ahí escogen a los mejores. Posteriormente, participar en el Sudamericano, que en 2025 será en Brasil y tendrá un grupo bastante fuerte, así que la competencia será más peleada. Luego, viene el Panamericano, el Mundial y los Bolivarianos. Obviamente, aspiro a clasificar y ganar nuevamente.